



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

0320

S.G – O.J –

0526

Bogotá, D.C., **31 AGO 2021**.

Doctora

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores,
Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
Cámara de Representantes

Correo electrónico: comisión.segunda@camara.gov.co

Referencia: Su oficio sin número de 21 de julio de 2021.
PROPOSICIÓN No. 05 (21 de julio de 2021)

SIC No. 105604 / 2021

Respetada doctora:

Cordial saludo. La Registraduría Nacional del Estado Civil recibió traslado del oficio citado en el asunto, mediante radicado OFI2021-21783-DAL-3200 por parte del Ministerio del Interior, con el cual requirió "(...) En relación con la comunicación suscrita por la doctora Olga Lucía Grajales Grajales, Secretaría Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y seguridad Nacional, de manera atenta, se remite a su despacho copia de la Comunicación suscrita, y radicada ante este Ministerio en cual se solicita dar respuesta a los numerales 8 y 8.1, 8). **“Sírvese manifestar, ¿Cuál porcentaje de participación del sector campesino en las elecciones generales de 2018 y regionales de 2019” y 8.1. “Discriminar por departamento” de la PROPOSICIÓN No. 05, comedidamente me permito enviar el documento anexo para de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, para que se dé respuesta desde su competencia (...)**” Siguiendo instrucciones del Señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha, me permito, de manera atenta, dar respuesta de la siguiente manera:

Oficina Jurídica

Avenida Calle 26 N° 51-50 - Teléfono (+057) (1) 2202880 - Ext 1509 - C.P. 11321 - Bogotá D.C., - www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESPUESTA¹

“(…) me permito informar que consultado las bases de datos que posee la Dirección de Gestión Electoral, nos permitimos remitir en un (1) archivo en Excel, las votaciones de Congreso y Presidencia de la República año 2018, y las votaciones de Autoridades Territoriales año 2019.

En lo que hace referencia a la participación del sector campesino en los años 2018 y 2019, es importante aclarar que no se cuenta con dicha información, lo que tenemos de detalle es las votaciones por edad y género para los años antes mencionados, el cual se remite en un (1) archivo en Excel.

(…)”

Atentamente,


LUIS FRANCISCO GAITÁN PUENTES
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Dos (2) en Excel.

Copia: Doctora María Paola Suarez Morales, Directora de Asuntos Legislativos paola.suarez@mininterior.gov.co

Fecha de elaboración: 30-08-2021.

Proyectó: Ludis Emilse Campo Villegas, Directora de Gestión Electoral.

Elaboró: Johana Andrea Niño Muñoz. Profesional Universitario Oficina Jurídica.

Revisó: Benjamín Ortiz Torres. Secretario General.

Archivo: MEMORIA USB/RNEC/DERECHOS DE PETICIÓN.

¹ Respuesta dada por Ludis Emilse Campo Villegas, Directora de Gestión Electoral mediante correo electrónico de 28-08-2021 (RDE-DGE-2133)